

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 046 DEL 03 DE FEBRERO DE 2020

En **Temuco**, con fecha **lunes 03 de febrero de 2020**, siendo las 12:11 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, don Alejandro Mondaca Caamaño**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 046**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 3.- ITALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA ELIZABETH GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 16.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 17.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 18.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Aprobación de las siguientes actas:
 - Acta de la sesión Extraordinaria N°044 celebrada el miércoles 08.01.2020
 - Acta de la sesión Ordinaria N°027 celebrada el viernes 27.01.2020
- 2.- Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional
- 3.- Cuenta del Sr. Presidente
- 4.- Varios.

1.- JURAMENTO CONSEJERA REGIONAL SRA. MARIA GUTIERREZ

El **Sr. Presidente** inicia esta sesión, dándole la bienvenida a los presentes, y manifiesta que lo primero que pedirá será una modificación en la Tabla para solo dejar el Juramento, la aprobación y algunos ítems y que antes de dar curso con la Tabla que los consejeros tienen en su poder, quisiera solicitar una modificación dado que el día de hoy tendrán dos sesiones ordinarias, y ojalá no extenderse más de una hora en esta sesión número 1 del día hoy, para luego continuar en la tarde con la sesión de informes de comisiones y el detalle en particular. Lo que el Sr. Presidente propone es que para esta sesión ordinaria se pueda abordar el punto 1 de

la Tabla, el punto 2 de la tabla, y lo que se alcance a avanzar en el punto 3 sobre comisiones, y el punto 4, cuenta del presidente y el punto 5 varios, para la sesión de la tarde. El Sr. Presidente llama a votar.

Se acuerda, por unanimidad, abordar en la presente sesión ordinaria, los puntos 1 y 2 de la Tabla, y lo que se alcance a presentar del punto 3 sobre informes de Comisiones; y dejar el punto 4, Cuenta del Presidente y el punto 5, Varios, para la sesión ordinaria N° 047, que se celebrará el mismo día, a las 15:00 horas.

El **Sr. Presidente**, indica entonces que le darán la bienvenida a la Sra. María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, quien va a ser la consejera que reemplazará la vacante dejada por el ex consejero Juan Carlos Beltrán, quien presentó su renuncia dado que fue nombrado Gobernador de la Provincia de Malleco, y le solicita que pueda pasar al centro del salón.

El **Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional**, don Jared San Martín: expresa "Oficio número 9 del 30 de enero 2020, del tribunal electoral regional novena región de La Araucanía, de conformidad a lo ordenado a la causa rol N° 5 del año 2020, remito a usted copia autorizada de la sentencia ejecutoriada dictada por el tribunal electoral regional de La Araucanía que nombra a doña Elizabeth María Gutiérrez Saavedra, como consejera regional de La Araucanía por circunscripción provincial Malleco en la vacante dejada por la renuncia dejada por don Juan Carlos Beltrán Silva, para los fines que dé lugar. Saluda atentamente a usted, Andrés Vera Schneider. Secretario Relator".

El **Sr. Presidente** indica que en estos momentos van a realizar el acto por el cual van a tomar el juramento o promesa de la futura Consejera Regional, el Sr. Presidente manifiesta "Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas". La Sra. Gutiérrez expresa "Sí, juro", El Sr. Presidente expresa: "Si fueras infiel a vuestra promesa o juramento, la Patria o Dios os lo demande". El Sr. Presidente le hace entrega a la Consejera de su carpeta, le indica que dicha carpeta la acompañara de forma permanente en su asiento, en ella tiene los informes de Comisión y la Tabla de lo que se está desarrollando ahora. La Sra. Gutiérrez, expresa su agradecimiento por el recibimiento y espera estar a la altura del Consejo.

El **Sr. Presidente** indica que quiere darle la oportunidad a la Consejera para que pueda entregar un saludo. La Sra. Gutiérrez expresa sus saludos, y a aquellos con los que ya se conocen darles las gracias por el recibimiento, indica también que, en relación con el juramento, es muy importante lo que uno manifiesta en esa instancia, ya que finalmente uno viene aquí a trabajar y aportar, y sin duda esa es la intención expresada por la Consejera. Indica que Dios la ha puesto en este camino, y espera cumplir las expectativas del Consejo, pero principalmente de las personas que representa. Indica que si bien su votación no le alcanzó para ser parte de este Consejo en primera instancia, la vida tiene segundas vueltas y otras alternativas y también hoy quiere tomar con mucha humildad y mucho trabajo esta oportunidad que se le ha brindado, en este segundo periodo. Espera en estos dos últimos años estar trabajando mancomunadamente con cada uno de los Consejeros presentes, pero especialmente con la gente de su provincia. Reitera las gracias y expresa que se siente muy complacida de estar en el Consejo, y espera de verdad poder ser una colega más de este Consejo.

La **Sra. Sepúlveda**, le da la bienvenida a la Sra. Gutiérrez, manifiesta que está muy complacida que ella haya llegado a este Consejo, ya que es una mujer que desde hace muchos años representa la voluntad popular como Concejala, indica que se conocen hace mucho tiempo, que es una mujer luchadora y trabajadora, y realmente será un muy buen aporte al Consejo Regional de La Araucanía, y también destaca la importancia que haya una mujer representante de la Provincia de Malleco, le reitera la bienvenida y todo el apoyo.

El **Sr. Kausel**, se suma a las palabras de la Sra. Sepúlveda, alegrándose porque otra persona, María Gutiérrez, también de las tierras Mallequinas se incorpora a este Consejo. Indica que es una persona comprometida con el desarrollo y especialmente con las personas, en el aspecto social, económico, es transversalmente positiva en todo lo que es trabajo. Le reitera la bienvenida.

El **Sr. De la Maza**, se suma a las palabras de bienvenidas que han manifestado previamente los consejeros, indica que tener una consejera que sea de Collipulli es primera vez. Indica que esa zona ha tenido un desarrollo muy interesante en los últimos seis años, Mininco

también. Le manifiesta que ellos, como consejeros de Malleco, trabajan por toda la región, pero principalmente por ciertos sectores que son los de Malleco. Reitera las palabras de bienvenida a la Sra. Gutiérrez.

El **Sr. Flores**, se suma a los saludos de bienvenida de los demás Consejeros Regionales a la nueva Consejera, la Sra. Gutiérrez. Expresa que se conocen hace muchos años, se han encontrado en el ejercicio de sus cargos, le desea el mejor de los éxitos y le ofrece su apoyo, y además le desea que sea un aporte importante en el desarrollo de la Provincia de Malleco y de la Región de La Araucanía.

La **Sra. Rodríguez**, junto con saludar a las Consejeras y Consejeros, le da la bienvenida a la Sra. María Gutiérrez, expresa que se conocen hace mucho tiempo, ya que ha trabajado en la gobernación de Malleco y desearle que le vaya muy bien en este nuevo desafío y cree que podrán trabajar juntos por la Provincia de Malleco, al igual que lo han hecho con todos los consejeros de la zona de Malleco. También le expresa los mejores deseos, así como un apoyo para todo lo que la nueva Consejera pueda necesitar.

La **Sra. Soto**, junto con saludar a consejeras y consejeros, expresa un saludo especial para la Sra. Gutiérrez, que se viene integrando al Consejo Regional, le da la bienvenida, y expresa alegría por el hecho de que ahora hay una mujer más dentro del Consejo Regional. Indica que por supuesto trabajarán como lo han hecho hasta ahora con sus colegas.

El **Sr. Aceitón**, de manera personal, y a nombre de algunos consejeros independientes, que forman una pequeña bancada independiente, quieren saludar a la nueva consejera, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, y desearle todo el éxito en su gestión.

La **Sra. Phillips**, junto con saludar a todos sus colegas, le da la bienvenida a María, indica que tiene muy buenas referencias de ella, y como mujer en el Consejo, van a poder formar el clan femenino del Core. Manifiesta que en lo que la pueda apoyar, estará siempre dispuesta.

El **Sr. Presidente**, se suma también a las palabras de saludo que han entregado los distintos colegas a la nueva Consejera Regional, le desea el mejor de los éxitos en su función, le indica que son un cuerpo colegiado que trabajan en terreno, que se hacen cargo de distintos territorios, señala al mismo tiempo que en esta oportunidad, Malleco cuenta con dos Consejeras Regionales, Cautín 1 cuenta con dos Consejeras Regionales y Cautín 2 cuenta con dos Consejeras Regionales. Cree que es una muy buena señal que aumente la presencia femenina en los distintos territorios de nuestra Región y en el Consejo Regional.

2.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES CONSEJO REGIONAL

El **Sr. Presidente**, indica que ahora corresponde pasar al punto 2 de la tabla de la sesión en curso, consistente en la aprobación de las siguientes Actas del Consejo Regional:

- "Acta de la Sesión Ordinaria N° 44, celebrada el miércoles 8 de enero del 2020". Llama a Votar.

Se acuerda, por 13 votos a favor y 7 abstenciones, aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 044, celebrada el miércoles 08 de enero de 2020

Votaron a favor (13): Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (7): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar y Mónica Rodríguez Rodríguez.

- "Acta de la Sesión Extraordinaria N° 027, celebrada el viernes 10 de enero del 2020". Llama a Votar.

Se acuerda, por 14 votos a favor y 6 abstenciones, aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 027, celebrada el viernes 10 de enero de 2020

Votaron a favor (14): Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (6): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Ricardo Herrera Floody y Mónica Rodríguez Rodríguez y Daniel Sandoval Poblete.

3.- INFORMES DE COMISIONES

El **Sr. Presidente**, indica que la Comisión N°1 va informar en la sesión de la tarde, por lo que le corresponde el turno a la Comisión N°2. Se le otorga la palabra al Sr. Aceitón.

COMISIÓN N°2: “AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSES Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”.

El **Sr. Aceitón**, saluda a los colegas Consejeros, jefes de división y a todos los presentes, procediendo a dar lectura completa del **INFORME DE LA COMISIÓN N° 2: “AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSES Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**, de fecha miércoles 28 de enero de 2020, 09:30 horas. (ANEXO N° 1).

1.- Mensaje N°020 del 17.01.2020 del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional que propone Asignación de recursos para la ejecución de la Transferencia del Programa Mejoramiento de Barrios PMB-IRAL, año 2020.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar, sobre la base de la propuesta del Mensaje N° 020 de fecha 17 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, la asignación de recursos para la ejecución de la Transferencia del Programa Mejoramiento de Barrios PMB-IRAL, año 2020, como se indica:

COMUNA	Provincia	Monto propuesto en M\$ (para año 2020)
ANGOL	MALLECO	28.471
CURACAUTÍN	MALLECO	233.050
LONQUIMAY	MALLECO	168.962
VICTORIA	MALLECO	160.998
LOS SAUCES	MALLECO	60.000
VILCUN	CAUTIN	12.665
LAUTARO	CAUTIN	49.000
GALVARINO	CAUTIN	100.371
GORBEA	CAUTIN	54.000
PITRUFQUEN	CAUTIN	30.980
PUCON	CAUTIN	19.691
LONCOCHE	CAUTIN	33.453
PADRE LAS CASAS	CAUTIN	29.910
Total Propuesta		981.551

Provincia	% Población	% Recursos	Total Recursos en M\$
MALLECO	21,40	66,37	651.481
CAUTIN	78,60	33,63	330.070
TOTAL	100,00	100,00	981.551

El **Sr. Presidente**, solicita también se le pueda entregar una copia del informe a los demás Consejeros Regionales. El Sr. Aceitón, tiene la palabra. Este indica que le quiere ceder la palabra al Sr. Carrasco, quien estuvo la semana pasada en una conversación con un Comité APR, para que nos pueda informar respecto a ello.

El **Sr. Carrasco**, indica que pasó a título personal por el lugar, sin perjuicio de lo cual la presidenta del comité de agua potable rural, la señora Gloria Apablaza, tiene el APR Neicuf - Pocolón, le manifestaron la preocupación que tienen respecto del estanque que tiene filtraciones, ya que es un proyecto APR que afecta a dos comunas, de Nueva Imperial y Teodoro Schmidt, el cual es uno de los proyectos más grandes que ellos han aprobado. Este estanque viene con problemas desde la ejecución de la obra, tiene filtraciones. Indica que la gente del comité de agua potable rural ha enviado un set con informaciones, DOH está en conocimiento, también se puso en conocimiento al Jefe de División de Infraestructura y Transporte, don Luis Loyola, para que se interiorizara respecto de este proyecto. Indica que algunos minimizan las filtraciones que tiene el estanque, la Presidenta del APR le indica que se minimizan las filtraciones por las personas responsables de este proyecto, que en este caso fue la unidad técnica DOH y quienes están a cargo de los APR en la actualidad. Agrega que este proyecto fue ejecutado con fondos del Gobierno Regional, por lo que solicita le certifiquen que no van a tener dificultades. Al entender del Sr. Carrasco, este es un tema delicado, no es posible que un estanque de una altura bastante considerable, y que atiende a más de 600 familias, no cumpla los estándares de seguridad óptimos, de lo contrario las fisuras empiezan a engrosar y se transforman en algo mayor que una simple fisura, por lo tanto, se requiere la atención. Ellos mediante el Oficio N° 010 del 2020 solicitan resolución del problema generado con las filtraciones de agua y le envían una copia al señor Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, donde le exponen cada uno de los puntos en cuestión, documento que es bastante largo, por lo que omitirá su lectura. Ellos le indicaron al Sr. Carrasco, que el día 29 a las 11.00 AM iban a estar los equipos de la DOH en terreno, esperaron hasta las 12.00 AM y no llegaron, por lo que se retiraron y luego a las 14.00 los estaban llamando para juntarse con ellos. Por lo que el Consejero indica que este es un problema que han venido planteando con tiempo, y deben ser atendidos con el respeto que corresponde, y en ese sentido el Sr. Carrasco manifiesta que quiere hacer entrega formal del documento a la Comisión. Él le indico a la División que pidan una fiscalización respecto a ese proyecto, son fondos del Gobierno Regional, se pregunta qué pasó con las garantías, quienes son los inspectores fiscales de esta obra que lleva poco más de un año, y que ha venido enfrentando problemas desde su ejecución, indica que los montos que el Gobierno Regional entrega a la unidad técnica son bastantes considerables para que no exista una preocupación, se está hablando de más de 600 familias que requieren la atención de quienes por mandato y por convenio firmados entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas, llevan adelante estas obras que son prioritarias para el Consejo. Él espera que esas dificultades que tiene esta obra nueva, que recién está partiendo no tenga el día de mañana, cuando ya pase el tiempo mayores problemas. Solicita al Secretario Ejecutivo que saque una copia del documento, para luego entregárselo a la Comisión, y solicitar al Ejecutivo que tome todos los resguardos correspondientes de esta obra, y que a lo menos se acuerde por parte de la Comisión, iniciar un proceso de fiscalización de esta obra. Indica que eso quiere pedirle al pleno.

El **Sr. Huirilef**, solo quiere solicitarle al Consejero Carrasco una copia del documento, para poder interiorizarse del tema. El Sr. Presidente, indica que se le entregara una copia a los Consejeros que así lo deseen.

El **Sr. Presidente** llama a votar por la solicitud del Consejero Carrasco.

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole que, en atención al problema planteado por el Comité de Agua Potable Rural Neicuf - Pocolón de la comuna de Teodoro Schmidt., referente a reiteradas filtraciones que presente el estanque de hormigón; tomar los resguardos correspondientes para que esta situación sea subsanada en forma definitiva; destacando que la situación planteada fue informada por el citado Comité al Gobierno Regional, mediante Oficio N° 01/2020, de fecha 31 de enero de 2020.

El **Sr. Contreras** manifiesta no saber si acaso será la misma APR a la que se refería el Sr. Carrasco, pero indica que ha estado recibiendo noticias de un APR que esta con serios problemas. Se le indica por parte del Sr. Carrasco que es un APR distinto.

El Sr. Aceitón, indica que hoy le ha llegado una carta desde ese APR, y según lo que han estado conversado en días previos, hoy se le ha informado de manera formal del problema.

COMISIÓN N°3. "AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO".

El Sr. Flores, saluda a los colegas Consejeros, jefes de división y a todos los presentes, procediendo a dar lectura completa del **INFORME DE LA COMISIÓN N°3: "AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO"**, de fecha miércoles 28 de enero de 2020, 11:30 horas. (ANEXO N° 2).

1.- Mensaje N°024, de 22 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la " Municipalidad de Collipulli".

La institución antes indicada, requiere el inmueble fiscal, ubicado en Avenida Cornelio Saavedra Norte N°925, **Comuna de Collipulli**, con la finalidad de continuar el funcionamiento de la sala cuna y jardín infantil "Estación Infantil", también denominada "Trencito", dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Propuesta al pleno:

La Comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal**, de la " **Municipalidad de Collipulli**", propuesto en el Mensaje N° 024, según el detalle indicado.

El Sr. Kausel, aprovecha la oportunidad de que se unió al Consejo la Sra. Gutiérrez, para preguntarle si ella conoce el funcionamiento de esa entidad.

La Sra. Gutiérrez, indica que efectivamente conoce dicha institución, la que está funcionando hace muchos años en esas dependencias, que originalmente daban hacia un espacio físico que estaba desocupado durante mucho tiempo, en el que se construyó hace unos 5 o 6 años un Jardín Infantil que depende del Municipio. Le parece conveniente que se entregue este terreno.

COMISIÓN N°4

No presenta Informe.

COMISION N°5. "ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO".

La Sra. Phillips, saluda a los colegas Consejeros, Jefes de División y a todos los presentes, procediendo a dar lectura completa del **INFORME DE LA COMISIÓN N°5: "ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO"**, de fecha lunes 03 de febrero de 2020, 10:30 horas. (ANEXO N° 3).

1.- Mensaje N°014, de 8 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Solicita modificar componente del Programa de SERCOTEC Programa Fortalecimiento Barrios Comerciales Malleco".

La Comisión, solicita al Pleno del Consejo Regional, ampliación de plazo para el Mensaje N°014, con el fin de recabar mayores antecedentes. Del 8 de enero al 8 de marzo.

COMISIÓN N°6

No presenta Informe.

COMISIÓN N°7

No presenta Informe.

COMISIÓN N°8

No presenta Informe.

La **Sra. Sepúlveda** indica que hay dos votaciones pendientes, la Comisión 3 y la Comisión 5.

COMISION N°9. "SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS"

La **Sra. Sepúlveda**, saluda a los colegas Consejeros, Jefes de División y a todos los presentes, procediendo a dar lectura completa del **INFORME DE LA COMISIÓN N° 9: "SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS"**, de fecha lunes 03 de febrero de 2020, 10:30 horas. (ANEXO N° 4).

MATERIAS:

1.- La Presidenta de la Comisión, a propósito de las reuniones de las Subcomisiones junto a AMRA, particularmente le Subcomisión Técnica de Seguridad Pública, donde se planteó una problemática regional de carácter grave, que es la drogadicción y alcoholismo, especialmente en los jóvenes e incluso al interior de los establecimientos educacionales. En este sentido la Comisión toma el siguiente Acuerdo.

- ❖ La Comisión solicita al Pleno de Consejo Regional, que se mandate a la Comisión, para abordar todos los temas relacionados con drogas y alcohol, con el propósito de trabajar en una propuesta regional con las instituciones correspondientes.

El **Sr. Presidente**, manifiesta en su calidad de Consejero Integrante de la Comisión, su interés para que esta Comisión pueda desarrollar su tarea, que se asocia al tema de seguridad y prevención de drogas, y así también lo establece en las bases de los concursos del 6%, donde se asigna dentro de este ítem de seguridad esta materia. El Sr. Presidente también señala que este es un tema que requiere un tratamiento más integral que como se lleva haciendo hasta ahora. Es un servicio centralizado con oficinas con pocos funcionarios, con muy pocos recursos es muy difícil que pueda enfrentar un problema como este, dada la cantidad de comunas, de establecimientos educacionales y por lo mismo él quisiera agradecer a la Comisión N°9 que ponga este tema sobre la mesa y comenzar a enfrentarlo sin evadir la responsabilidad que el Consejo tiene en el desarrollo social y cultural de las personas que habitan en la novena Región de La Araucanía. Indica que también quisiera manifestar su apoyo a una iniciativa como esa.

El **Sr. Huirilef**, indica su acuerdo con el proyecto, solo le genera cierta preocupación en relación a la problemática de la seguridad, él sugiere incorporar a la propuesta los establecimientos educacionales y a las familias. Es necesario abordar esta problemática desde los establecimientos educacionales, con los profesores y asistentes, y además desde el ámbito familiar, es complejo pero necesario de hacer.

La **Sra. Sepúlveda**, destaca que lo que comenta el Sr. Huirilef también se ha visto en la Comisión, el tema sería que en una primera etapa lo que espera el Consejo, gracias a los esfuerzos de diversos Servicios, es tener un mapa más o menos desarrollado, además de un diagnóstico referente a lo que está ocurriendo en la Región, determinar qué información tiene Senda, PDI, Fiscalía y luego de eso ver la posibilidad de hacer el trabajo en conjunto, ya sea con los municipios o con otros organismos, se planteó que en los colegios esta problemática debe ser abordado por los profesores junto a los padres y apoderados. Para así también saber qué información tienen los padres y apoderados y saber que está ocurriendo con sus hijos.

El **Sr. Presidente**, indica que como es una idea incipiente, la idea es mandar a la Comisión para que pueda incorporar a todos los actores que sean relevantes y que estos puedan funcionar, hay claridad respecto a que debe estar toda la comunidad involucrada y también las familias de los estudiantes.

El **Sr. Presidente** llama a votar quienes estén a favor de mandar a la Comisión N°9 para abordar la iniciativa.

Se acuerda, por unanimidad, mandar a la Comisión N° 9 "Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas", abordar todos los temas relacionados con drogas y alcohol, con el

propósito de trabajar en una propuesta regional con las instituciones correspondientes y actores relevantes en la dichas temáticas

El **Sr. Presidente**, expresa que una vez se termine el informe de la Comisión, retomarán las votaciones pendientes.

2.- En la Sesión Extraordinaria N°008, celebrada el día jueves 7 de febrero de 2019, mediante el Acuerdo N°1028, se aprobó el Mensaje N°045 de fecha 6 de febrero de 2019, Traspaso de recursos a la Subsecretaría del Interior por hasta el 5% del total de los recursos aprobados en la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2019, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno regional de La Araucanía. Los recursos aprobados, dicen relación con el Estado de Emergencia producida por los incendios forestales.

Teniendo presente lo anterior, la Comisión requiere el siguiente Acuerdo:

- ❖ La Comisión solicita al Pleno de Consejo Regional, que se mandate a la Comisión, para realizar un seguimiento al Traspaso efectuado a la Subsecretaría del Interior, con el objetivo de informarse de que manera y como utilizaron los recursos, si se entregaron implementos relevantes tanto en indumentaria como equipos para los profesionales y brigadistas de CONAF.

El **Sr. Carrasco**, indica que se acordó aquella vez que también se le pediría a Bomberos, para todo lo que es material menor para las comunas que fueron afectadas esa vez. Por ello solicita para que se incorpore también a Bomberos, y se determine si también le han comprado equipos a Bomberos, ya que él entiende que Bomberos mandó unos listados del material que fue destruido y según su conocimiento a la fecha aún no han recibido nada.

El **Sr. Zamora**, menciona que tiene una consulta de orden administrativo legal, si acaso es necesario que la Comisión requiera el acuerdo del pleno para hacer un seguimiento. Él pensaba que era parte de sus funciones propias y que con el acuerdo de la Comisión sería suficiente, ya que en caso contrario se burocratizan solos.

El **Sr. Presidente**, manifiesta que la idea es poder realizar la fiscalización y señalar que también la idea es saber que elementos se adquirieron para Conaf para el combate de incendios forestales. Lo manifiesta ya que el año pasado al igual que este año hubo una gran cantidad de incendios forestales en la Región de La Araucanía, donde en primer lugar, el material era insuficiente y el material que existía quedó dañado, como lo señalaba el Sr. Carrasco.

El **Sr. Carrasco**, indica que él entendió que la Sra. Sepúlveda también está pidiendo la autorización del Consejo, para recabar información y eso requiere acuerdo del Consejo para pedírsela a la Subsecretaría del Interior, la información para saber en qué se gastaron el 5%, y eso requiere acuerdo.

El **Sr. Presidente** indica que ese es el Acuerdo, de solicitar la información respectiva. El Sr. Presidente llama a votar.

Se acuerda, por unanimidad, mandar a la Comisión N° 9 "Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas", realizar un seguimiento al Traspaso efectuado a la Subsecretaría del Interior, mediante Acuerdo N° 1028 del 07 de febrero de 2019, para abordar el Estado de Emergencia generado por los incendios forestales; con el objetivo de tomar conocimiento de que manera y como se utilizaron los recursos, si se entregaron implementos relevantes, tanto en indumentaria como equipos para los profesionales y brigadistas de CONAF, y material menor para Bomberos.

COMISIÓN N°10

No presenta Informe.

COMISIÓN N°11

No presenta Informe.

COMISIÓN N°12

No presenta Informe.

El **Sr. Presidente**, llama a votación por el mensaje N° 024, de la Comisión N°3, informado por el Presidente de la Comisión, que había quedado pendiente de votación.

Mensaje N°024, de 22 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la " Municipalidad de Collipulli".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de largo plazo del inmueble fiscal ubicado en Avenida Cornelio Saavedra Norte N° 925, comuna de Collipulli, de una superficie de 1.954,12 m2, graficado en el Plano Ministerial N° IX 1- 5.275- C.U., del., Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N°024, de fecha 22 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad "Junta Nacional de Jardines Infantiles" quienes requieren el inmueble señalado con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil Estación Infantil.

El **Sr. Presidente**, somete a votación el mensaje N° 014, de la Comisión N° 5, respecto a aumento de plazo hasta la fecha 08 de marzo de 2020.

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, tenga a bien autorizar un aumento de plazo hasta el 08 de marzo de 2020 para resolver el Mensaje N° 014, fechado el 08.01.2020, que solicita modificar componente de Programa de SERCOTEC – Programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales Malleco, con el objeto de analizar en mayor profundidad los antecedentes disponibles.

El **Sr. Presidente** señala que no habiendo más materia que revisar en el pleno, se da por finalizada la sesión, siendo las 13:01 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 046 DEL 03 DE FEBRERO DE 2020

En la **Sesión Ordinaria N° 046 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **lunes 03 de febrero de 2020**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2052

Se acuerda abordar en la presente sesión ordinaria, los puntos 1 y 2 de la Tabla, y lo que se alcance a presentar del punto 3 sobre informes de Comisiones; y dejar el punto 4, Cuenta del Presidente y el punto 5, Varios, para la sesión ordinaria N° 047, que se celebrará el mismo día, a las 15:00 horas.

2053

Se acuerda aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 044, celebrada el miércoles 08 de enero de 2020

2054

Se acuerda aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 027, celebrada el viernes 10 de enero de 2020

2055

Se acuerda aprobar, sobre la base de la propuesta del Mensaje N° 020 de fecha 17 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, la asignación de recursos para la ejecución de la Transferencia del Programa Mejoramiento de Barrios PMB-IRAL, año 2020, como se indica:

COMUNA	Provincia	Monto propuesto en M\$ (para año 2020)
ANGOL	MALLECO	28.471
CURACAUTÍN	MALLECO	233.050
LONQUIMAY	MALLECO	168.962
VICTORIA	MALLECO	160.998
LOS SAUCES	MALLECO	60.000
VILCUN	CAUTIN	12.665
LAUTARO	CAUTIN	49.000
GALVARINO	CAUTIN	100.371
GORBEA	CAUTIN	54.000
PITRUFQUEN	CAUTIN	30.980
PUCON	CAUTIN	19.691
LONCOCHE	CAUTIN	33.453
PADRE LAS CASAS	CAUTIN	29.910
Total Propuesta		981.551

Provincia	% Población	% Recursos	Total Recursos en M\$
MALLECO	21,40	66,37	651.481
CAUTIN	78,60	33,63	330.070
TOTAL	100,00	100,00	981.551

2056

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole que, en atención al problema planteado por el Comité de Agua Potable Rural Neifuf - Pocolón de la comuna de Teodoro Schmidt., referente a reiteradas filtraciones que presente el estanque de hormigón; tomar los resguardos correspondientes para que esta situación sea subsanada en forma definitiva; destacando que la situación planteada fue informada por el citado Comité al Gobierno Regional, mediante Oficio N° 01/2020, de fecha 31 de enero de 2020.

2057

Se acuerda mandar a la Comisión N° 9 "Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas", abordar todos los temas relacionados con drogas y alcohol, con el propósito de trabajar en una propuesta regional con las instituciones correspondientes y actores relevantes en la dicha temática.

2058

Se acuerda mandar a la Comisión N° 9 "Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas", realizar un seguimiento al Traspaso efectuado a la Subsecretaría del Interior, mediante Acuerdo N° 1028 del 07 de febrero de 2019, para abordar el Estado de Emergencia generado por los incendios forestales; con el objetivo de tomar conocimiento de que manera y como se utilizaron los recursos, si se entregaron implementos relevantes, tanto en indumentaria como equipos para los profesionales y brigadistas de CONAF, y material menor para Bomberos.

2059

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de largo plazo del inmueble fiscal ubicado en Avenida Cornelio Saavedra Norte N° 925, comuna de Collipulli, de una superficie de 1.954,12 m2, graficado en el Plano Ministerial N° IX 1- 5.275- C.U., del., Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N°024, de fecha 22 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad "Junta Nacional de Jardines Infantiles" quienes requieren el inmueble señalado con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil Estación Infantil.

2060

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, tenga a bien autorizar un aumento de plazo hasta el 08 de marzo de 2020 para resolver el Mensaje N° 014, fechado el 08.01.2020, que solicita modificar componente de Programa de SERCOTEC – Programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales Malleco, con el objeto de analizar en mayor profundidad los antecedentes disponibles.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.


JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE


ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Miércoles 28 de enero de 2020, Hora: 09:30 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- CLAUDIO ACEITON PEREZ
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL

**PRESIDENTE
SECRETARIO**

Se Excusaron:

- ANA MARIA SOTO CEA
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS
- GILDA MENDOZA VASQUEZ

VICE-PRESIDENTE

Lugar de Reunión:

- Sala Reuniones Consejo Regional.

MATERIA:

1.- Mensaje N°020 del 17.01.2020 del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional que propone Asignación de recursos para la ejecución de la Transferencia del Programa Mejoramiento de Barrios PMB-IRAL, año 2020.

- Por Unanimidad de los consejeros presentes La Comisión Propone al Pleno:

APROBAR, sobre la base del Mensaje N°020 del 17.01.2020 del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional la Asignación de recursos para la ejecución de la Transferencia del Programa Mejoramiento de Barrios PMB-IRAL año 2020, conforme al siguiente detalle:

COMUNA	PROVINCIA	Monto propuesto en M\$ (para año 2020)
ANGOL	MALLECO	28.471
CURACAUTIN	MALLECO	233.050
LONQUIMAY	MALLECO	168.962
VICTORIA	MALLECO	160.998
LOS SAUCES	MALLECO	60.000
VILCUN	CAUTIN	12.665
LAUTARO	CAUTIN	49.000
GALVARINO	CAUTIN	100.371
GORBEA	CAUTIN	54.000
PITRUFQUEN	CAUTIN	30.980
PUCON	CAUTIN	19.691
LONCOCHE	CAUTIN	33.453
PADRE LAS CASAS	CAUTIN	29.910

Total Propuesta 981.551

Provincia	%Población(Ine)	%Recursos	Total Recursos en M\$
MALLECO	21,40	66,37	651.481
CAUTIN	78,60	33,63	330.070
TOTAL	100,00	100,00	981.551

Para constancia firman:

**ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
SECRETARIO**

**CLAUDIO ACEITON PEREZ
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N°3

“AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO”

Temuco, martes 28 de enero de 2020. Hora: 11:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- HILARIO HUIRILEF BARRA
- DANIEL SANDOVAL POBLETE

**PRESIDENTE
VICE- PRESIDENTE**

Se excusaron:

- RICARDO HERRERA FLOODY
- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- CARMEN PHILLIPS SÁENZ

SECRETARIO

Consejeros invitados:

- GUSTAVO KAUSEL KROLL

Invitados:

- RICARDO SENN –SEREMI DE AGRICULTURA

Lugar de reunión:

Sala Consejo Regional

MATERIAS:

1.- Mensaje N°024, de 22 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la “Municipalidad de Collipulli”.

La institución antes indicada, requiere el inmueble fiscal, ubicado en Avenida Cornelio Saavedra Norte N°925, comuna de Collipulli, con la finalidad de continuar el funcionamiento de la sala cuna y jardín infantil “Estación Infantil”, también denominada “Trencito”, dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal**, de la “ **Municipalidad de Collipulli**”, propuesto en el Mensaje N° 024, según el detalle indicado.

Para constancia firman:


**ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

CVE

INFORME COMISION N°5

“ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”

Temuco, lunes 3 de febrero de 2020. Hora: 10:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- JOSÉ ZAMORA SILVA
- JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTA
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO

Invitados:

- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- RICARDO HERRERA FLOODY
- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA

Lugar de Reunión:

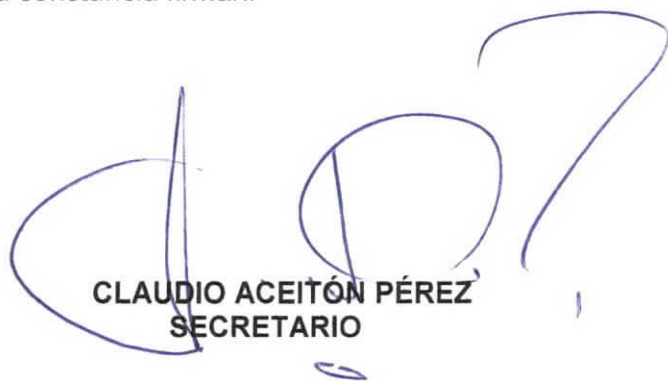
- Sala de Comisiones del Consejo Regional

MATERIAS:

1.- Mensaje N°014, de 8 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Solicita modificar componente del Programa de SERCOTEC Programa Fortalecimiento Barrios Comerciales Malleco”.

La Comisión, solicita al Pleno del Consejo Regional, ampliación de plazo para el Mensaje N°014, con el fin de recabar mayores antecedentes.

Para constancia firman:


CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
SECRETARIO


CARMEN PHILLIPS SÁENZ
PRESIDENTA

COMISION N°9

“SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS”

Temuco, lunes 3 de febrero del 2019 Hora: 10:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- RICARDO HERRERA FLOODY
- JOSÉ ZAMORA SILVA
- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ

**PRESIDENTA
VICE PRESIDENTE
SECRETARIA**

Consejeros invitados:

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- ANA MARÍA SOTO CEA
- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Lugar de Reunión:

- Sala Consejo Regional

MATERIAS:

1.- La Presidenta de la Comisión, a propósito de las reuniones de las Subcomisiones junto a AMRA, particularmente le Subcomisión Técnica de Seguridad Pública, donde se planteó una problemática regional de carácter grave, que es la drogadicción y alcoholismo, especialmente en los jóvenes e incluso al interior de los establecimientos educacionales. En este sentido la Comisión toma el siguiente Acuerdo.

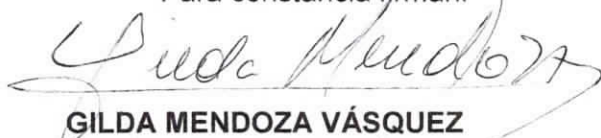
- ❖ La Comisión solicita al Pleno de Consejo Regional, que se mandate a la Comisión, para abordar todos los temas relacionados con drogas y alcohol, con el propósito de trabajar en una propuesta regional con las instituciones que correspondientes.

2.- En la Sesión Extraordinaria N°008, celebrada el día jueves 7 de febrero de 2019, mediante el Acuerdo N°1028, se aprobó el Mensaje N°045 de fecha 6 de febrero de 2019, Traspaso de recursos a la Subsecretaría del Interior por hasta el 5% del total de los recursos aprobados en la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2019, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno regional de La Araucanía. Los recursos aprobados, dicen relación con el Estado de Emergencia producida por los incendios forestales.

Teniendo presente lo anterior, la Comisión requiere el siguiente Acuerdo:

- ❖ La Comisión solicita al Pleno de Consejo Regional, que se mandate a la Comisión, para realizar un seguimiento al Traspaso efectuado a la Subsecretaría del Interior, con el objetivo de informarse de que manera y como utilizaron los recursos, si se entregaron implementos relevantes tanto en indumentaria como equipos para los profesionales y brigadistas de CONAF.

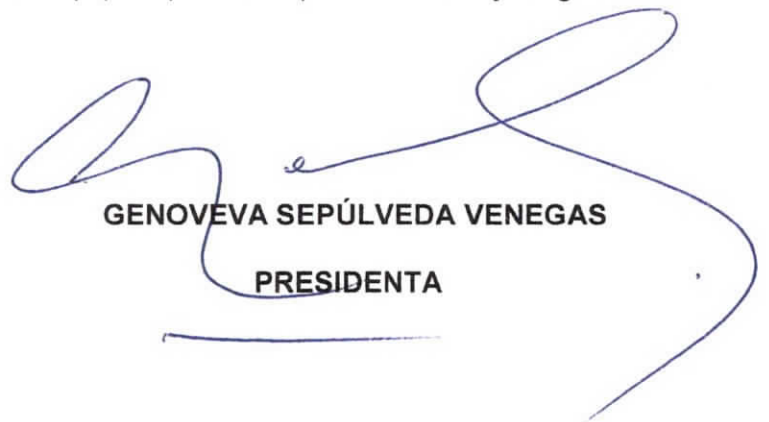
Para constancia firman:



GILDA MENDOZA VÁSQUEZ

SECRETARIA

CVE



GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS

PRESIDENTA